CRIMINALIDAD.

1887.

ESTADISTICA CRIMINAL

DE LA

REPUBLICA DE COSTA RICA.

El número de procesados en toda la República durante el año de 1887, ascendió á 1,102 hombres y 99 mujeres.

Las edades en que se observa mayor número de delincuentes es entre 26 á 35 años, notándose 36 hombres y 5 mujeres que han sido procesados antes que cumplieran 15 años.

De la totalidad de los delincuentes un dos por ciento leen y un treinta y tres leen y escriben.

Respecto al estado civil, los solteros ocupan el primer grado, siguen los casados y tienen el último los viudos.

De estos delitos corresponden á cada provincia los que se demuestran en los cuadros que van á continuación.

Se ve, pues, que los delincuentes en la provincia de San José, se hallan con su población en la razón de 1 á 134; en la de Alajuela de 1 á 148; en la de Cartago de 1 á 407; en la de Heredia de 1 á 411; en la de Guanacaste de 1 á 67; y en Puntarenas de 1 á 221.

Resulta de estos cálculos, que en las provincias de Heredia y Cartago los delitos son menos que en cualquiera de las otras provincias de la República; y que es más crecido el número de ellos en la de Guanacaste.

Reunidos ahora todos estos delitos para compararlos con los que nos ofre-

cen la estadística criminal de Guatemala en 1886 y la del Salvador en 1883, se tiene desde luego que en Costa Rica hay un delincuente sobre 162 habitantes, al paso que en Guatemala hay uno sobre 88 y en el Salvador uno sobre 429. (1)

Reunidos también bajo una sola cifra los reos de homicidio de cualquiera clase, se tiene el número de 29 en toda la República.

Pasamos á compararlos con los dos paises de Centro América ya citados.

Países.	Epocas.	Homicidios.	Proporción.
Guatemala....	1886	116	1 sobre 11401 habitantes.
El Salvador..	1883	95	1 „ 6662 „
Costa Rica....	1887	29	1 „ 6768 „

Hay una consideración que puede atenuar de un modo sensible el delito de que se trata respecto á la comparación que hacemos de su número con el de otras naciones; y es que estando en Costa Rica la población muy concentrada difícilmente puede evitarse que llegue á noticias de las autoridades la perpetración de un homicidio; por consiguiente el número que presentamos es muy probable que sea exacto; es decir, que no haya ocultación de alguno, y esta consideración bien puede hacerse extensiva á las apreciaciones de las otras clases de delitos.

Sobre todo, el corto período de un año de observación en este ramo, no parece suficiente para formar una idea justa de la criminalidad de un pueblo, pero que estos datos consignados anualmente en la estadística, suministrarán en lo sucesivo conocimientos más importantes sobre esta materia.

---

(1).—Es de advertir que en la estadística del Salvador no se encuentran consignados los delitos de contrabando, y que en Guatemala de los 15,144 procesados, 13,082 fueron por faltas.

ADVERTENCIAS.

1ª—Los datos que se expresan en los siguientes cuadros han sido suministrados por los señores Jueces de 1ª Instancia.

2ª—Los delitos cometidos en la comarca de Limón, están incluidos en la estadística de la provincia de San José, por ser en la capital de la República donde se instruyen las causas correspondientes á dicha comarca.